I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9001053

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 01 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3238/2012; el Ord. N°402/133/2012 del Departamento de Personal; el Decreto Exento N°202/1303/2011; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1303/2011, se designó a los funcionarios que se indican como miembros de los Comités Paritarios de esta Municipalidad, en calidad de representantes del empleador:

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N°202/1303/2011 que designó a los funcionarios que en él se señalan, como miembros de los Comités Paritarios de esta Municipalidad, en calidad de representantes del empleador, en los siguientes puntos:

1.1. En la letra a) reemplazar a don Hernán Triviño Vásquez por don Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal, cédula de identidad N°12.439.116-4.

1.2. En la letra b) reemplazar a doña Débora Vidal Rojas por don Marcial Fuentes González, Director de Desarrollo Comunitario, cédula de identidad N°14.178.716-0.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001053

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Comités Paritarios (2)
Departamento de Personal
Funcionarios (3)
Secplan
Página Web